Semana de los Registros Civiles de Latinoamérica y el Caribe: Una iniciativa por la identidad para todas y todos

- La iniciativa reunirá a registros civiles de distintos países en un esfuerzo coordinado para asegurar que ningún niño o niña quede sin identidad legal, un paso clave para acceder a derechos básicos y a la inclusión social.

El Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV) impulsa la campaña "Semana de los Registros Civiles de Latinoamérica y el Caribe", que se llevará a cabo entre el 1 y el 16 de septiembre de 2025 y que tiene como objetivo garantizar el derecho fundamental a la identidad.

Bajo el lema "Latinoamérica y el Caribe, una región sin invisibles: ¡identidad para todos y todas!", CLARCIEV busca intensificar los esfuerzos en la inscripción de nacimientos, tanto de niños y niñas como de personas adultas que aún no han sido registradas. La falta de un registro civil de nacimiento marca el inicio de una vida de exclusión, limitando el acceso a derechos básicos y afectando el desarrollo integral, especialmente en la niñez.

Omar Morales Márquez, presidente de CLARCIEV y director nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, destacó la relevancia de la iniciativa y que "desde Santiago de Chile para toda Latinoamérica y el Caribe, iniciamos la semana de los registros civiles en pos de llegar a todos los niños, niñas y adolescentes que no tienen una identidad, que requerimos que sean inscritos, tengan derechos

y para ello hemos adscrito a la Alianza Global contra la apatridia porque buscamos que en conjunto trabajemos por que no tengamos invisibles y logremos dar mayor seguridad y por lo tanto llegar a todos".

El derecho a la identidad está consagrado en el Artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que establece: "El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos."

Asimismo, la iniciativa se alinea con la meta 16.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que compromete a los países a "proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos" de aquí al año 2030.

El lanzamiento en Santiago de Chile contó con la participación de la subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva, quien subrayó:

"Estamos dando el puntapié a una campaña en todo Latinoamérica. Durante 15 días de septiembre los países van a agilizar y poner toda su energía en poder completar el registro de identidad de niños y niñas. Nosotros vamos a hacer lo mismo, tenemos un plan de trabajo. El derecho a la identidad de los niños es algo fundamental".

La decisión de realizar esta campaña fue adoptada por el Comité Ejecutivo del CLARCIEV en su reunión en Lima, Perú, los días 12 y 13 de junio de 2025. Durante la Semana de los Registros Civiles de Latinoamérica y el Caribe, las instituciones de la región reforzarán sus servicios en terreno, con un énfasis en zonas rurales, apartadas o de difícil acceso, donde se concentran los mayores índices de subregistro de nacimientos.

Esta acción concertada –que se llevará a cabo de manera

simultánea en Brasil, Honduras, Perú, El Salvador, Chile y otros países— refleja el compromiso de CLARCIEV con la visión de una región donde cada persona tenga una identidad legal, paso esencial hacia la inclusión plena y el ejercicio de todos los derechos.

Rebeca Cenalmor, jefa de la oficina de ACNUR en Chile, valoró el liderazgo de Chile en la presidencia del organismo y recalcó que "se debe potenciar el acceso al derecho de la identidad de los niños, niñas y adolescentes. Algo que parece tan sencillo como acceder a una plantilla de nacimiento es un documento que cambia la vida; el acceso a esa partida es la puerta para muchos otros derechos, hace la diferencia entre la inclusión y la exclusión".

Además, agregó que "en el mundo hay 4,4 millones de niños que no tienen un Estado que los reconozca, son apátridas. Iniciativas como esta representan un paso concreto en la lucha contra la apatridia, en asegurar que todos pertenezcamos y que todo el mundo pueda ejercer sus derechos más fundamentales".

Datos de UNICEF

A nivel mundial, más de 200 millones de niños y niñas menores de 5 años no cuentan con un certificado de nacimiento: 150 millones nunca han sido registrados y otros 55 millones, aunque sus nacimientos fueron reportados, carecen de un comprobante oficial en forma de certificado.

En América Latina y el Caribe, la situación es más favorable: la tasa de registro alcanza el 95 %, lo que significa que cerca de 2 millones de niños y niñas menores de 5 años aún no cuentan con inscripción de nacimiento. Aunque la cobertura se ha mantenido por sobre el 90 % en los últimos 15 años, UNICEF advierte que este avance, si bien importante, no basta para alcanzar la meta de registro universal (99,5%) comprometida para 2030.

Situación en Chile

El director nacional del Registro Civil, Omar Morales, explicó que en Chile “la gran mayoría de los nacimientos ocurre en hospitales o clínicas, donde existen protocolos que aseguran la inscripción oportuna. En la práctica, madres y padres deben registrar a sus hijos en el Registro Civil para acceder al postnatal y a las atenciones de salud del recién nacido, lo que evita la existencia de subregistros”.

De acuerdo con el INE, la tasa de subregistros en Chile es de apenas 0,11 %. En el país, la inscripción de nacimiento —acto que otorga el Rol Único Nacional (RUN) a cada persona nacida en territorio nacional— se realiza en la oficina del Registro Civil correspondiente a la comuna donde ocurrió el parto. Para concretar el trámite, los progenitores deben presentar el certificado de parto y el comprobante de orden de apellidos.